



Guayaquil Julio 22 del 2013.

Señor.

131457

LUIS EVERALDO HOLGUIN ZAMBRANO.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tenemos la satisfacción de informarle que la honorable Junta de Accionistas de la compañía HOLPLASTIC S.A. celebrada en sesión el día 13 de Julio del 2013, resolvió muy acertadamente elegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, pudiendo ser reelegido indefinidamente

Dentro de su cargo le corresponde ejercer la Representación Legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y en todos los asuntos relacionados al giro del negocio ejerciéndola individualmente.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en el art. Vigésimo séptimo (27) del Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía HOLPLASTIC S.A., otorgada ante el Ab. Francisco Coronel Flores, notario 29 del Cantón Guayaquil el 28 de mayo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de Julio del 2008.

Auguramos éxitos en el desempeño de su cargo.

Muy atentamente,

ANA MARILYN SANCHEZ REYES.

Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía HOLPLASTIC S.A., que me designa la Junta de Accionistas, el cual agradezco. Mis nombres completos son LUIS EVERALDO HOLGUIN ZAMBRANO con cedula de ciudadanía N° 1306008572 de nacionalidad ecuatoriana.

LUIS EVERALDO HOLGUIN ZAMBRANO

C.C 1306008572

Guayaquil, Julio 23 del 2013.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.165
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HOLPLASTIC S.A.**, a favor de **LUIS EVERALDO HOLGUIN ZAMBRANO**, de fojas 109.700 a 109.702, Registro Mercantil número 15.353.

ORDEN: 36165



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 09 de agosto de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0620462

IMP. 10/11, 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AYACUCHO

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Flores

5640000 04